

## B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, deberá ir acompañada de un curriculum vitae, en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para cada peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 9 de octubre de 2000.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

## A N E X O

## CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Denominación del puesto: Sv. Administración General.  
Código: 2211710.  
Centro directivo: D. P. Medio Ambiente de Málaga.  
Centro destino: D. P. Medio Ambiente de Málaga.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Tipo de Administración: Admón. Pública.  
Grupos: A-B.  
Cuerpo: P-A2.  
Area funcional: Admón. Pública.  
Area relacional:  
Nivel: 26.  
C. específico: XXXX-1.691.  
Experiencia: 3.  
Requisitos RPT:  
Localidad: Málaga.

*RESOLUCION de 19 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 14 de julio de 2000 (BOJA núm. 89, de 3 de agosto), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado según lo antes enunciado y ante el Organo que dictó la presente Resolución (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 19 de octubre de 2000.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

## A N E X O

## CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 32.847.729.  
Primer apellido: Bravo.  
Segundo apellido: Rosano.  
Nombre: Francisco Javier.  
CPT: 3024110.  
Denom. puesto trabajo: Director-Conservador.  
Centro destino: Bahías, Lagunas y Acantilados.  
Centro directivo: D. P. Cádiz.  
Consejería: Medio Ambiente.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 17 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria de puestos de libre designación convocados por Resolución de la Viceconsejería de

Asuntos Sociales de fecha 10 de agosto de 2000 (BOJA núm. 102, de 5.9.2000) y que figuran en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Viceconsejería de Asuntos Sociales (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAP y PAC).

Sevilla, 17 de octubre de 2000.- La Viceconsejera, M.<sup>a</sup> José Fernández Muñoz.

## A N E X O

Núm. orden: 1.  
DNI: 28.879.780.

Primer apellido: Presencio.  
Segundo apellido: Fernández.

Nombre: Miguel.  
Código RPT: 853541.

Código SIRhUS: 1783610.

Puesto de trabajo: Asesor Técnico Seguimiento Plan Actuación.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
Centro directivo: Dirección General de Bienestar Social.  
Centro de destino: Dirección General de Bienestar Social.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

Núm. orden: 2.  
DNI: 27.290.440.

Primer apellido: De Castro.  
Segundo apellido: Pérez.

Nombre: Rafael Carlos.  
Código RPT: 853541.

Código SIRhUS: 1783610.

Puesto de trabajo: Asesor Técnico Seguimiento Plan Actuación.

Consejería/Org. Autónomo: Asesor Técnico Seguimiento Plan Actuación.

Centro directivo: Dirección General de Bienestar Social.  
Centro de destino: Dirección General de Bienestar Social.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el art. 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para

la provisión de plazas docentes de esta Universidad, y que detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 27 de septiembre de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

### ANEXO

Resolución de: 14-01-2000  
B.O.E. de: 23-02-2000

Plaza nº: **001TU00**

Área de conocimiento: ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL  
Clase de convocatoria: CONCURSO

#### COMISION TITULAR

Presidente:	RODRIGUEZ MARTINEZ, FRANCISCO	C.U.	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Secretario:	GOMEZ MORFNO, M <sup>a</sup> LUISA	T.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	CABERO DIEGUEZ, VALENTIN	C.U.	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal 2º:	UGALDE ZARATEGUI, ANA	T.U.	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO
Vocal 3º:	CUADRAT PRIATS, JOSE MARIA	T.U.	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

#### COMISION SUPLENTE

Presidente:	SERRANO MARIÑEZ, JOSE MARIA	C.U.	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Secretario:	LUIS NGUEZ RODRIGUEZ, RAFAEL	T.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	BARRIENTOS ALFAGEME, GONZALO	C.U.	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Vocal 2º:	GONZALEZ OPTIZ, JOSE LUIS	T.U.	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Vocal 3º:	AGUILERA ARIJILLA, JOSEFA	T.U.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ED. A DISTANCIA

Plaza nº: **002TU00**

Área de conocimiento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION  
Clase de convocatoria: CONCURSO

#### COMISION TITULAR

Presidente:	PINTO MOLINA, MARIA	C.U.	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Secretario:	ESPINOSA TAMAYO, BLANCA	T.U.	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Vocal 1º:	MOSCOSO CASTRO, PURIFICACION	C.U.	UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARRES
Vocal 2º:	PLANAS COMILHMA, M. DOLORES	T.U.	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
Vocal 3º:	CARRIZO SAINERO, GLORIA CELIA	T.U.	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

#### COMISION SUPLENTE

Presidente:	SAGRADO HERNANDEZ, HEJIX	C.U.	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Secretario:	COHDON GARCIA, JOSE ANTONIO	T.U.	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal 1º:	MORENO GONZALEZ, JOSE ANTONIO	C.U.	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
Vocal 2º:	ESTEBAN NAVARRO, MIGUEL ANGEL	T.U.	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Vocal 3º:	RODRIGUEZ MUÑOZ, JOSE VICENTE	T.U.	UNIVERSIDAD DE MURCIA

Plaza nº: **003TU00**

Área de conocimiento: ECONOMIA APLICADA  
Clase de convocatoria: CONCURSO

#### COMISION TITULAR

Presidente:	MARCHANTE MERA, ANDRÉS	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	GONZALEZ GARCIA, LUIS	T.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	RODRIGUEZ MARTIN, JOSE ANGEL	C.U.	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Vocal 2º:	BARO TOMAS, EZEQUIEL FRANCISCO	T.U.	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal 3º:	GLEZ DE AGUILAR ALONSO-LIHO, M. U.	T.U.	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

#### COMISION SUPLENTE

Presidente:	MIRO SANCHEZ, RAFAEL	C.U.	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Secretario:	LOPEZ RUBIO, JOSE	T.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	RIBODO ALMANZOR, JOSE MARIA	C.U.	UNIVERSIDAD DE SAN LAGO DE COMPOSTELA
Vocal 2º:	MILLET SOLEN, MONTSENIAT	T.U.	UNIVERSIDAD DE BARCELONA
Vocal 3º:	CAMPOS MENDEZ, FRANCISCO	T.U.	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS D.L.C. CANARIA

Plaza nº: **004TU00**

Área de conocimiento: EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA  
Clase de convocatoria: CONCURSO

#### COMISION TITULAR

Presidente:	GOMEZ YANGUAS, FRANCISCO	C.U.	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Secretario:	PORTILLO FRANQUELO, PEDRO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Vocal 1º:	GIL SAURI, MIGUEL ANGEL	C.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
Vocal 2º:	RANCFRO I AMADRID, ENRIQUE	T.U.	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Vocal 3º:	MESTRES SARDIA, JORDI MARIA	T.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA

#### COMISION SUPLENTE

Presidente:	MONTES TUBIO, FRANCISCO	C.U.	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Secretario:	MARTINEZ RUIZ, ALFONSO	T.U.	UNIVERSIDAD DE JAFN
Vocal 1º:	COMPANY GALLIFA, PEDRO PABLO	C.U.	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLON
Vocal 2º:	ROJAS SOLA, JOSE IGNACIO	T.U.	UNIVERSIDAD DE JAFN
Vocal 3º:	GOMEZ ELVIRA GONZALEZ, MIGUEL A.	T.U.	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Plaza nº: **005TU00**

Área de conocimiento: FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO  
Clase de convocatoria: CONCURSO

#### COMISION TITULAR

Presidente:	GAMEZAMIN, CONSUELO	C.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA
Secretario:	LOZANO VIVAS, ANA MARIA	T.U.	UNIVERSIDAD DE MALAGA